## Premio al **Libro Periodístico**

## Reglas generales

Con el Premio al Libro Periodístico, el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar reconocerá el trabajo investigativo en profundidad sobre un tema de interés público.

Se recibirán libros publicados en los últimos dos años para dar cabida a la producción bibliográfica que mantiene su vigencia.

Para este premio se valoran la calidad narrativa, el enfoque novedoso, la riqueza de fuentes y el cumplimiento de estándares éticos.

El ganador recibe diploma, medalla de plata y \$ 18.000.000

- Se pueden presentar máximo dos libros de autoría individual o colectiva (en cuyo caso el monto del premio se repartirá en partes iguales).
- Los participantes deben tener nacionalidad colombiana o demostrar residencia permanente en el país.
- Los trabajos participantes deben haber sido publicados en Colombia.
- Se admiten libros impresos y libros digitales (e-books), publicados entre abril de 2015 y abril de 2017, con registro ISBN.
- Se admiten obras periodísticas en géneros como reportaje, crónica, ensayo, perfil y entrevista.
- ▶ No se admiten libros de carácter académico.
- ▶ No se admiten libros de fotografía ni de caricatura.
- No se admiten antologías ni selecciones de trabajos ya publicados.
- Sólo se admiten libros en su primera edición; las reediciones serán descartadas.



## Inscripción

## **Comité** Evaluador

Las inscripciones podrán hacerse **desde el lunes** 13 de marzo hasta el jueves 18 de mayo de 2017\*, enviando a la Avenida El Dorado N. 68B-31 piso 9, en Bogotá, los siguientes documentos:

- Carta de los autores remitida al Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, incluyendo una sinopsis de la obra, datos personales y de contacto, y firma de cada autor.
- Fotocopia del documento de identidad de cada autor.
- Tres ejemplares del libro que concursa (para libros digitales se reciben tres copias impresas).

El comité evaluador del Premio al Libro Periodístico está conformado por tres profesionales de reconocida trayectoria:



**Julio César Londoño**Narrador y ensayista colombiano. Es columnista de El País y el Espectador,

y dirige un taller de escritura en Cali.



Jorge Orlando Melo Historiador. Cofundador de Razón Pública y columnista de Ámbito Jurídico y de El Tiempo.



Patricia Nieto

Periodista, magíster en ciencia política y doctora en comunicación. Cronista. Investigadora y profesora titular de la Universidad de Antioquia.

<sup>\*</sup>Para los documentos enviados por correo postal se tendrá en cuenta que la fecha de envío se ajuste a este requisito.